	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE</b>
	Revisión:02	Fecha:25-7-2016	<b>PROCEDIMIENTOS</b>
	<b>Dirección de Ingeniería y Mantenimiento</b>		
	<b>Departamento de Plantas y Alcantarillados</b>		
	Mantenimiento de las estaciones de Bombeo Pluvial y Estaciones de Bombeo Sanitario.		

## 1.0 PROPOSITO:

Programar y ejecutar todo el mantenimiento de las instalaciones físicas y de equipo en las seis (6) estaciones de bombeo pluvial y las cinco (5) estaciones de bombeo sanitario.


## 2.0 RESPONSABLES:

Director de Ingeniería y Mantenimiento  
 Jefe del Departamento de Plantas y Alcantarillados  
 Trabajador Manual de la Sección de Bombeo, Drenaje y Pluvial  
 Trabajador Manual de la Sección de Tratamiento de Aguas Negras  
 Secretaria.

## 3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 El Jefe del Departamento de Plantas y Alcantarillados coordina con los Trabajadores Manuales de la Sección de Tratamiento de Aguas Negras y Drenaje Pluvial la marcha de todo el sistema eléctrico mecánico cada mes. Se utiliza el formulario con cód.15, 701-16
- 3.2 Los Trabajadores Manuales detectan anomalías que se presenten o se susciten en el sistema eléctrico, hacen referencia verbal al Jefe de Planta y Alcantarillados, la Secretaria confecciona Orden de Trabajo que es enviada a la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento para que sea aprobada por el Director, una vez aprobada es enviada al departamento de Edificaciones y Calles para solicitar un electricista que diagnostique y repare el daño informado por los Trabajadores Manuales.
- 3.3 Una vez solucionado el problema eléctrico, por el electricista asignado se le informa al Jefe del Departamento de Plantas y Alcantarillados como constancia de que todo fue solucionado.
- 3.4 El Jefe del Departamento de Plantas y Alcantarillados al tener claro todos los por menores, emite el informe al Director de Ingeniería y Mantenimiento para su anuencia.
- 3.5 El Jefe del Departamento de Plantas y Alcantarillados verifica con el Trabajador Manual que las Bombas sumergibles y verticales estén en perfectas condiciones. Se utiliza el formulario 15,701-16. En caso de cualquier anomalía se apagan

Código: <b>P-D.I.M.-D.P.A. S.B.D.P. - 01</b>	Aprobado por:	Página 1 de 3
---	---------------	---------------

	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	Revisión:02	Fecha:25-7-2016	
	<b>Dirección de Ingeniería y Mantenimiento</b>		
	<b>Departamento de Plantas y Alcantarillados</b>		
	Mantenimiento de las estaciones de Bombeo Pluvial y Estaciones de Bombeo Sanitario.		


inmediatamente las bombas para evitar repercusiones en el sistema. Una vez diagnosticado el daño, el Jefe de Plantas y Alcantarillados genera una Orden de Trabajo, la cual es confeccionada por la Secretaria al Departamento de Edificaciones y Calles para que sea reparada.

- 3.6 La Secretaria genera requisición para la limpieza de la infraestructura del pozo de la sección de Drenaje Pluvial, cada 2 años anticipadamente se programa alternadamente la limpieza del pozo de las estaciones de Bombeo Pluvial.
- 3.7. El Jefe del Departamento confecciona informe que es transcrito por la Secretaria Para dejar evidencia que la limpieza del pozo se realizó satisfactoriamente.
- 3.8 En el caso de la estación de Bombeo Sanitario, el Jefe del Departamento de Plantas y Alcantarillados genera Orden de Trabajo que es enviada a la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento para su aprobación, una vez aprobada los Trabajadores Manuales proceden a realizar el trabajo con Bombas auxiliares y el camión Vector.
- 3.9 En las líneas pluviales, sanitarias y cámaras de inspección pluvial y sanitaria, la diferencia de ambas es que la línea pluvial necesita más frecuente de inspección mientras que la sanitaria depende de algún brote de aguas negras o servidas. El jefe de Plantas y Alcantarillados genera orden de trabajo que es enviada a la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento para su aprobación y se procede a dar el mantenimiento.
- 3.10 El Jefe del Departamento de Plantas y Alcantarillados conforme a la programación Mensual asigna a los Trabajadores Manuales de la Sección de Tratamientos de Aguas Negras para la limpieza de áreas críticas. Además, la inspección de líneas pluviales que se realizan cada 2 semanas.

#### 4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Informe Mensual
15,702-16	Mantenimiento en las Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales.
	Instructivo para los Trabajadores Manuales de las secciones de Tratamientos de Aguas Negras, Bombeo y Drenaje Pluviales.

Código: <b>P-D.I.M.-D.P.A. S.B.D.P. - 01</b>	Aprobado por:	Página 2 de 3
---	---------------	---------------

	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	Revisión:02	Fecha:25-7-2016	
	<b>Dirección de Ingeniería y Mantenimiento</b>		
	<b>Departamento de Plantas y Alcantarillados</b>		
	Mantenimiento de las estaciones de Bombeo Pluvial y Estaciones de Bombeo Sanitario.		

## 5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
05-12-03	P. D. I. y M. – D. P. Y A. – 02 Título Modificado P. D. I. y M. – D. P. Y A. – S. B. y D. – 01 Fusionado P. D. I. y M. – D. P. Y A. – S. B. y D. – 02 Fusionado P. D. I. y M. – D. P. Y A. – S. B. y D. – 03 Fusionado
25-7-16	Modificación general del Procedimiento.

Código: <b>P-D.I.M.-D.P.A. S.B.D.P. - 01</b>	Aprobado por:	Página 3 de 3
---	---------------	---------------